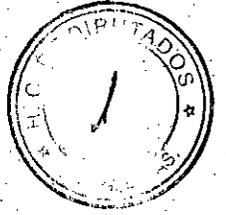




EXPTE. D. 1225

110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

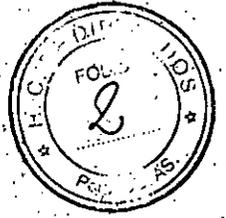
Su profunda preocupación ante la “rateada” masiva que están organizando los jóvenes a través de la red social Facebook prevista para el día 26 de mayo de 2010.

Asimismo, declara que vería con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires considere el tratamiento del tema en cuestión de la forma más participativa posible entre alumnos y padres; que convoque a que los alumnos concurren a clase acompañados por algún familiar en el día previsto y, por último, que sancione con doble falta las inasistencias que se produzcan en ese día.-

ABEL BUIL
Diputado Provincial
Banco GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Las redes sociales se han convertido en un aparato de comunicación masiva que trasciende las fronteras y son sumamente efectivas. Las diferentes redes sociales aglutinan millones de personas de todas partes del mundo. Pero, aparte de ser servicios de entretenimiento y comunicación también se han convertido en todo un aparato para movilizar personas hacia un hecho específico. Así lo acontecido a través de la propuesta lanzada por dos jóvenes mendocinos en Facebook, y que se concretó el viernes 30 de abril en la plaza central de la ciudad capital de esa provincia, con la participación de, aproximadamente, dos mil quinientos estudiantes.

Y, a partir de allí, se multiplicaron las páginas similares en Facebook: la rateada anunciada en San Luis llegaba anoche a los 4000 adherentes; la sanjuanina tenía 3000 jóvenes entusiastas; la neuquina, 6093; la de Bahía Blanca, 2085; la paranaense, 944; la de Buenos Aires, 8351 personas. Así, se anuncian rateadas hasta en Villa Gesell y en Florencio Varela. Y, por supuesto, la **Rateada Nacional, con 59.339 adherentes**, hasta el momento, prevista para el 26 de mayo de 2010.

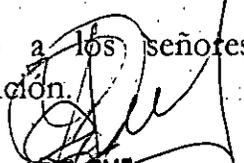
Constituye una profunda preocupación para este cuerpo que centenares de chicos, en horario escolar, se encuentren fuera de la escuela, donde pueden presentarse situaciones de riesgo, además de que esta práctica pueda seguir llevándose adelante y repetirse indefinidamente.

Creemos que al tema hay que darle un tratamiento pedagógico y con las familias. No se debe adoptar ni una actitud represiva ni tampoco complaciente, sino que los hechos ameritan un serio debate sobre las causas que motivan estas conductas de los adolescentes y, para ello, deben estar presentes alumnos, maestros y padres.

La experiencia mendocina para los jóvenes fue un éxito, pero para el resto de la sociedad es el fiel reflejo de la brecha que existe entre la educación y el uso de las nuevas tecnologías. Lo digital es una extensión de la vida social y este hecho refleja la gran diferencia de valores entre las distintas generaciones. La rateada mendocina muestra, sobre todo, un distanciamiento de los jóvenes con los adultos, con las instituciones y con las familias.

Creemos que no se debe culpar a la red social – en este caso Facebook - y que los profesores deberían utilizar los recursos tecnológicos como herramientas para la educación. La escuela tiene que saber apropiarse del mundo Facebook, experimentar con las redes sociales y utilizarlas para, por ejemplo, la difusión de contenidos, la producción de conocimiento colaborativo y el intercambio de ideas.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los señores diputados acompañen con su voto favorable la presente Declaración.


ABEL BUI
Diputado Provincial
Banco GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.